

**EXTRACTO**

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 14 DE JUNIO DE 2.010**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Hora de comienzo:** 10,15

**Hora terminación:** 12,15

**SRES. ASISTENTES:**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Alcalde, D. Tomás Herrera Hormigo.

**Tenientes de Alcalde:** D<sup>a</sup> Maria del Carmen Mayordomo Carracedo, D<sup>a</sup> Isabel Beneroso López, D. Francisco Javier Soto González, D. Diego J. Sánchez Rull, D. Gabriel Orihuela Valero, D<sup>a</sup> Cristina Garrido Moreno, D<sup>a</sup> Rosario Espejo Camacho, D. Juan B. Barranco Márquez y D<sup>a</sup> Rocío Melgar Clavijo.

**Concejales:** D<sup>a</sup> Rocío Arrabal Higuera, D. Juan M. Lozano Domínguez, D. Félix Duque García, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Álvarez Sánchez, D<sup>a</sup> Francisca Pizarro Anillo, D. José I. Landaluce Calleja, D. Bernabé Ramírez López, D<sup>a</sup> Edurne Zabalza Gallego, D<sup>a</sup> Juana I. Cid Vadillo, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D. Manuel Palenzuela Serrano, D<sup>a</sup> Paula Jaén Sanjuán, D<sup>a</sup> Africa Arellano Cariñanos, D. Diego J. González de la Torre y D<sup>a</sup> Josefa M<sup>a</sup> Triviño Diaz.

**Secretario General:** Don José Luis López Guío.

**Interventor de Fondos:** Don Antonio Corrales Lara.

**Faltaron:** Concejales D<sup>a</sup> Inmaculada Nieto Castro y D. Julio Martínez Fírvida.

**PUNTO PRIMERO.-** Por unanimidad, se aprobó el acta en borrador de la sesión anterior, celebrada el día 16 de Abril de 2.010 (Ordinaria).

**PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Punto Segundo.- A).- La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 5-2-10, numerados del 2.515 al 14.968, ambos inclusive, correspondientes al año 2.009, y del 1 al 2.508 correspondientes al año 2.010.

Punto Segundo.- B).- Asimismo, el Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Decreto de la Alcaldía número 6.492, de fecha 1 de Junio de 2.010, sobre revocación de las Delegaciones de Cultura y de Feria y Fiestas que ostentaba Doña Inmaculada Nieto Castro, y conferirlas a Doña Maria del Carmen Mayordomo Carracedo.

Punto Segundo.- C).- Igualmente, la Corporación Municipal Plenaria queda enterada del Decreto de la Alcaldía número 6.493, de fecha 1 de Junio de 2.010, sobre revocación de la Primera Tenencia de Alcaldía que ostentaba Doña Inmaculada Nieto Castro, y conferirla a Doña Maria del Carmen Mayordomo Carracedo.

**PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDIA.**

3.1.- Por unanimidad, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20-4-10, Punto 7.3, sobre solicitud de subvención ante Consejería Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, para proyecto "Señalización turística de Aparcamientos Públicos de Algeciras".

3.2.- Por unanimidad, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27-4-10, Punto 6.3, sobre denominación de calle con el nombre de "D. Luis Carlos Gutiérrez Alonso".

3.3.- Por unanimidad, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4-5-10, Punto 4.1, sobre solicitud de subvención para equipamiento de playas a las Entidades Locales de Andalucía para 2.010.

3.4.- Por unanimidad, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4-5-10, Punto 8.2, relativo a cesión de los locales nums. 4 y 5 del Edificio "Doña Inés", situado en Avda. Virgen de la Palma, planta primera, a la Asociación de Jugadores de Azar en Rehabilitación del Campo de Gibraltar (JARCA).

3.5.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 18-5-10, punto 2.4, relativo a revisión del canon para el año 2.010 de los Servicios Públicos de Mantenimiento de Centros Docentes, solicitada por la Empresa "G.S.C."

3.6.- Por unanimidad, se ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 1-6-10, punto 2.8, relativo a abono servicios especiales efectuados durante los meses de vacaciones de 2.010, por Empleados adscritos a la Delegación de Parques y Jardines.

#### **PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO.**

4.1.- Por unanimidad, se aprobó el expediente de corrección de errores del Plan General Municipal de Ordenación, sobre terrenos situados junto a la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras.

4.2.- Por unanimidad, se aprobó inicialmente el Proyecto de modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación, Unidad de Ejecución 6.U.E.14N "Cabo Prior", promovido por la Entidad "Montana 89 S.L."

4.3.- Por unanimidad, se acordó desestimar el Recurso de reposición interpuesto por "Correos y Telégrafos S.A." contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 23-7-09, y desestimación, si procede, de la iniciativa formulada por "Serma S.L." para el establecimiento del sistema de actuación de la Unidad de Ejecución 6.U.E.35 "Telégrafo".

4.4.- Por unanimidad, se aprobó definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de 64 viviendas de la Tercera Etapa "Piñera Alta", bloques 14,16, 18 y 20 de la Calle Ebro, y bloques 4, 5, 6 y 8 de la Calle Pisuerga, promovido por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

4.5.- Por unanimidad, se aprobó definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de 48 viviendas de la Cuarta Etapa "Piñera Alta", bloques 1 y 3 de la Calle Jalón, y bloques 1, 3, 5 y 7 de la Calle Jarama, promovido por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

4.6.- Por unanimidad, se acordó la recepción, por parte de este Excmo. Ayuntamiento, de la Urbanización sita en el Polígono 1, Sector SB-2, solicitada por la Entidad "Vega de Maldonado S.L.", salvo lo indicado en el informe de Emalgesa.

#### **PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**



5.1.- Por unanimidad, se prestó aprobación al Expediente número 1 de Habilitación de Crédito Extraordinario, mediante baja de otra partida, en el Presupuesto de la Corporación Municipal del ejercicio 2.010.

5.2.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se acordó la realización de una operación de tesorería a suscribir con Entidad Financiera a determinar, por importe de 2.000.000 de Euros.

5.3.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se acordó la realización de una operación de tesorería a suscribir con Entidad Financiera a determinar, por importe de 600.000 Euros.

5.4.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se acordó la realización de una operación de tesorería a suscribir con Entidad Financiera a determinar, por importe de 1.000.000 de Euros.

5.5.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se acordó la realización de una operación de tesorería a suscribir con Entidad Financiera a determinar, por importe de 1.200.000 Euros.

5.6.- Por 15 votos a favor y 10 en contra, se acordó la realización de una operación de tesorería a suscribir por la Gerencia Municipal de Urbanismo con Entidad Financiera a determinar, por importe de 900.000 Euros.

5.7.- Por unanimidad, se acordó la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

5.8.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se acordó la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por los Servicios Deportivos Municipales.

5.9.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se aprobó la prórroga de la concesión administrativa correspondiente a los Servicios de Mantenimiento y Limpieza de Playas de esta Ciudad, por un periodo de cinco años.

5.10.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se prestó aprobación a propuesta relativa al mantenimiento de las tarifas de los aparcamientos sitios en Calle Baluarte y en Plaza Menéndez Tolosa, para el año 2.010.

5.11.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se adjudicó provisionalmente el contrato, por procedimiento abierto, consistente en "Enajenación del subsuelo de una parcela de propiedad municipal sita en Avda. Ramón Puyol (Polideportivo El Calvario), para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, así como complejo deportivo sobre rasante, en régimen de concesión de obra pública", a la Empresa "Body Factory Gestión".

5.12.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con disponibilidad, solicitada por el Agente Don Juan Carlos Rivera Espínola.

5.13.- Por unanimidad, se aprobó propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con disponibilidad, solicitada por los Agentes Don Rafael Tovar Gómez, Don Víctor Larguero Crespo, Don José Alba Bainouni, Don David García Ramírez, Don Sergio Checa Domínguez y Don Alejandro Gavira Aguilar.

#### **PUNTO SEXTO.- ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.**

6.1.- Por unanimidad, se prestó aprobación a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Mercados sobre transmisión del puesto número 51 del interior del Mercado "Ingeniero Torroja".



6.2.- Por unanimidad, se acordó la renuncia a la transmisión de las concesiones correspondientes a los puestos números 121 y 122 del interior del Mercado "Ingeniero Torroja".

**PUNTO SÉPTIMO.- ÁREA DE CULTURA.**

7.1.- Por unanimidad, se aprobaron propuestas sobre concesión del Galardón denominado "Medalla de la Palma", en su edición correspondiente al año 2.010, al Instituto de Enseñanza Secundaria "Isla Verde", a la Sociedad Federada de Pesca Deportiva "El Mero", a Doña M<sup>a</sup> Luz González Reyes y a D. Juan Carlos Mateo Martínez.

7.2.- Por 15 votos a favor y 10 abstenciones, se prestó aprobación a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Cultura sobre concesión del Título de Hijo Predilecto de Algeciras a Don Adolfo Sánchez Vázquez.

**PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

8.1.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

- Por unanimidad, se aprobó el Expediente relativo a la modificación del coste unitario de la Empresa municipal de Aguas de Algeciras "EMALGESA".

8.2.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

- Por unanimidad, se acordó la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de las Tasas por la prestación de los servicios de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento para el año 2.010.

8.3.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

- Por unanimidad, se aprobó el Expediente número 2 de Habilitación Suplemento de Crédito financiado con remanente de tesorería afectado, en el Presupuesto de la Corporación del ejercicio 2.010.

**PUNTO NOVENO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESION (ART. 82.3 DEL R.O.F.)**

Punto 9.1.- (La inclusión de este Punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que se considera conjunta de toda la Corporación Municipal, sobre reparación y reconocimiento personal de Miguel Hernández, y la revisión y anulación de su condena, con la enmienda de adición propuesta por el Grupo Popular.

Punto 9.2.- Por 12 votos a favor y 13 en contra, se rechazó la inclusión en el Orden del Día de la Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el Proyecto de Ley Reguladora de la Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma.

Punto 9.3.- (La inclusión de este Punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 2 votos a favor, 13 en contra y 10 abstenciones, se rechazó la Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre una reforma fiscal progresiva para combatir el déficit público como alternativa al Plan de Ajuste anunciado por el Presidente del Gobierno.



**PUNTO.- DÉCIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.**

Punto 10.1.- (La inclusión de este Punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción del Grupo Municipal del Partido Popular en el sentido de instar a la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía para que efectúe la cesión de las instalaciones del Colegio Público "Virgen de la Esperanza", una vez desocupadas las mismas, a la Asociación de Padres de Discapacitados Intelectuales de Algeciras.

Punto 10.2.- (La inclusión de este Punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó la Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, que se considera conjunta de toda la Corporación Municipal, sobre apoyo para que el corredor ferroviario del Mediterráneo llegue hasta Algeciras, así como que el trazado ferroviario desde Algeciras hasta Bobadilla no se paralice.

**PUNTO UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Portavoz del Grupo Municipal Popular se efectúa pregunta sobre las razones de la no contratación de la Banda de Música "Amando Herrero" para la Cabalgata de la Feria Real de Algeciras, así como las medidas a adoptar para corregir esta situación.

Vº Bº  
EL ALCALDE,



Algeciras, 15 de Junio de 2010  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- José Luis López Guío.